

Galería de autores

Autores Chinos

Chen Su, Vice-director y profesor asociado del Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales, Beijing (CASS). Consultor profesional en Derecho Corporativo de la Asociación China de Abogados. Sus áreas de investigación cubren: el Derecho Corporativo, Títulos de Crédito y Derechos Reales. Sus principales trabajos incluyen: Estudios en materia de Títulos de Crédito; Estudio del Derecho Real en China, etc. Participó dentro del proceso legislativo de la Ley de Propiedad China. De igual manera fue miembro del “Panel de Expertos de Revisión en materia de Derecho Corporativo”, bajo la Oficina de Asuntos Legislativos del Consejo del Estado para la revisión de la Ley de Derecho Corporativo China, así como miembro del “Panel de Expertos de Revisión en materia de Títulos y Operaciones de Crédito”, bajo el Comité Financiero y Económico de la Asamblea Popular Nacional, durante el proceso de revisión de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.

Li Lin, Director del Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS). Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de esta Academia. Subdirector del Centro de Derecho Humanos del CASS y Subdirector del Instituto de Jurisprudencia de la Sociedad de Derecho China. Ha participado de manera directa en los eventos de diálogo sobre los Derechos Humanos entre la Unión Europea y China. Ha sido conferencista en Zhongnanhai, presentando al Buró Político del Comité Central temas como “El Estado de Derecho y la Construcción de Civilizaciones Políticamente Socialistas”. Sus principales áreas de investigación cubren: Jurisprudencia, Derecho Constitucional, Legislación, Estado de Derecho y Teorías de Derechos Humanos y Democracia.

Liu Huawen, Doctor en Derecho por la Universidad del Suroeste de Ciencias Políticas y Derecho. Profesor Asociado y Director del Departamento de Investigación y Cooperación Internacional del Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS). Vicesecretario General del Centro de Estudios de Género y Derecho del mismo Instituto. Director de la Oficina Editorial de la “Revista de Derecho Chino Internacional”, editada por el Centro de Estudios de Derecho Internacional del CASS.

Liu Jingdong, profesor asociado del Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales, Beijing (CASS). Egresado de la Universidad de Derecho y Ciencias Políticas de China. Su campo de experiencia de centra en el Derecho Económico Internacional, así como en los aspectos jurídicos de la OMC.

Mo Jihong, Profesor del Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales. Miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional y Vicepresidente de la Asociación de Investigación en Derecho Constitucional de la Sociedad de Derecho China. Autor de diversas obras dentro de las cuales se encuentran: *Doctrina de la Práctica del Derecho Constitucional* (2007); *La Defensa de la Legislación* (2007); *Dos Convenios Internacionales sobre Derechos Humanos y China* (2005); etc. En el 2004, se le otorgó el título de “uno de los diez mejores juristas jóvenes de China”. Por el momento investiga sobre la supervisión constitucional y el litigio, así como sobre los demás temas básicos teóricos del Derecho Constitucional.

Xu Hui, Profesora de Derecho en el Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS), con especialidad en Derecho Procesal Civil, Derecho de la Propiedad Intelectual y Economía. Ha realizado investigaciones en materia de Justicia Procesal, Mecanismos de Solución de Controversias, Litigios de Interés Público, así como ha realizado estudios comparativos del Procedimiento Civil.

Autores Mexicanos

Luis T. Díaz Müller, Doctor en derecho y en relaciones internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); investigador y profesor del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como en diferentes Facultades de la misma Universidad. Es autor de más de 14 libros y 80 artículos y ensayos en las Áreas de: Derecho Internacional, Relaciones Internacionales, Derechos Humanos, Bioética y Globalización e Integración-Económica.

Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido profesor visitante en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la Universidad Veracruzana y la University of Houston Law Center. También ha sido investigador visitante en la Universidad de Bremen, institución de donde obtuvo su doctorado en derecho. Sus líneas de investigación abarcan el derecho constitucional y la sociología del derecho. Ha publicado varios artículos y capítulos de libros sobre la globalización, la administración de justicia y los tribunales. Ha editado y escrito numerosos libros, entre los que se ubican: *Courts, Justice and Efficiency: A Socio-Legal Study of Economic Rationality in Adjudication* (Hart Publishing, 2003); *Los Derechos Políticos de los Mexicanos*; *Tribunales, Justicia y Eficiencia*; y *El amparo administrativo y la mejora regulatoria en México*.

Laura Hernández Ramírez, Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Profesora por Oposición de la Facultad de

Derecho de la UNAM, y de otras Universidades Públicas y Privadas. Autora de diversos libros y artículos, publicados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mc Gaw Hill y el Centro de Investigación sobre América del Norte. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores y ha participado en Paneles Binacionales del TLCAN. Consultora y litigante en Comercio Internacional y Amparo.

Beatriz Leycegui, Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía. Participó en los grupos de negociación del TLCAN sobre solución de controversias, propiedad intelectual, antidumping, subsidios y salvaguardas. Trabajó en las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. Profesora e investigadora del ITAM. Egresada de la Escuela Libre de Derecho, con maestría en la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Columbia.

Arturo Oropeza García, Doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, investigador en los temas de Latinoamérica y China, dentro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Árbitro no nacional por parte de Brasil dentro del mecanismo de solución de controversias del MERCOSUR. Autor de diversas obras sobre Derecho Comercial Internacional e Integración Económica, entre las que destacan: China-Latinoamérica: Una visión sobre el nuevo papel de China en la Región, editado en 2008; China, entre el reto y la oportunidad, editado en 2006; México-Mercosur: Un Nuevo Diálogo para la Integración, 2003, etc. Ha impartido conferencias en el Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales en Beijing; así como en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Fudan, en Shanghai, China; de igual modo que en el Instituto de Estudios Internacionales de la Royal African Society en Johannesburgo, Sudáfrica, en el marco de la relación China-África. Ha sido conferencista en las Jornadas de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA), en diferentes países de Latinoamérica; de igual modo que colaborador de diversos diarios y revistas en México, Latinoamérica y China.

Miguel Rábago Dorbecker, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España. Es profesor e investigador de la licenciatura en derecho de la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México. Autor del libro El derecho de la inversión extranjera en México, y de numerosos artículos sobre derecho económico y financiero. Profesor invitado de varias universidades de México y el extranjero.

José Ma. Serna de la Garza, Doctor en derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Imparte las materias de: Teoría de la Constitución, Derecho constitucional compa-

rado, Estado de Derecho y Constitución, e Historia del constitucionalismo mexicano, dentro de los programas de maestría y diplomados del IIJ. Como profesor visitante, imparte las materias de Derecho mexicano y Derecho latinoamericano en la Universidad de Texas (campus Austin). Entre sus publicaciones destacan: *El gobierno en América Latina: ¿presidencialismo o parlamentarismo?*, editado en el año 2000; *La Reforma del Estado en América Latina: los casos de Brasil, Argentina y México*, 1998; *Derecho parlamentario*, 1997. Entre los reconocimientos que se le han otorgado destacan la Medalla Gabino Barreda, otorgada por la UNAM (1990). Premio Jurídico “José Francisco Ruiz Massieu”, otorgado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, diciembre de 1995.

Virgilio Vallejo Montaña, Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México. Perito en materia aduanera adscrito a la Sala Superior del Tribunal Fiscal de la Federación (desde 1992) y del Consejo de la Judicatura Federal (desde 2002). Licenciado en Vista Aduanal en la Escuela Nacional de Capacitación Aduanera y Licenciado en Derecho en la Universidad La Salle. Diploma de Abogado Hacendario en la Procuraduría Fiscal de la Federación, Diploma de Estudios Superiores de Economía y Legislación Aduanera otorgado por la Escuela Nacional de Aduanas en París, Francia. Tiene una Especialidad en Negocios Jurídicos Internacionales en la Escuela Libre de Derecho.